

## **INFORME N° 54-2025-REGPOL-LAL/UNIADM-ABAST/C. S-Pro**

**Asunto** : Informe sobre las causas que concurrieron declarar desierto el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N.º 01-2025-III-DIRTEPOL-T. Primera Convocatoria.

**Ref.** : a) ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-III-DIRTEPOL-TRUJILLO del 17MAR2025  
b) Resolución Administrativa N° 05-2025-REGPOL-LAL-UE 005-UNIADM/AREABAST/SEC. del 05MAR2025  
c) Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Fecha** : Martes, 25 de marzo del 2025

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en merito al Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 01-2025-III-DIRTEPOL-T. Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS POLICIALES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD Y DE LA REGIÓN POLICIAL ANCASH, INTEGRANTES DE LA UE 005 – III DIRTEPOL TRUJILLO**, procediéndose a comunicar lo siguiente:

1. Que, con fecha 05MAR2025, se designó al Comité de Selección, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 05-2025-REGPOL-LAL-UE 005-UNIADM/AREABAST/SEC., a fin de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2025-III-DIRTEPOL-T.
2. Que, con fecha 06MAR2025, se procedió a realizar la primera convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), del procedimiento de selección antes señalado, desarrollándose cada una de las etapas según cronograma.
3. Que, con fecha 17MAR2025, según el cronograma, el comité de selección se reunió en quorum conforme a fin de realizar la evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores, en la fecha señalada según cronograma.
4. Para dicho procedimiento de selección las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Presentación de ofertas expresión de interés

Entidad convocante : POLICIA NACIONAL DEL PERU - II REGION TERRITORIAL TRUJILLO  
 Nomenclatura : AS-SM-I-2025-II DIRTEPOL T-I  
 Nro. de convocatoria : I  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS POLICIALES DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD Y DE LA REGION POLICIAL ANCASH

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
<b>1</b>				
ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS POLICIALES DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD				
20524354803	SERVICIOS Y DECORACIONES INTEGRALES V & V S R L - SERVIDERIN V & V S R L	14/03/2025	19:10:24	Electronico
10444278941	SIRBUENTES LUJAN LUIS FERRANDO	14/03/2025	23:05:15	Electronico
20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR S S.A.C.	14/03/2025	23:56:50	Electronico
<b>2</b>				
ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS POLICIALES DE LA REGION POLICIAL ANCASH				
20192306595	VISTONY COMPANIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA PERUANA	14/03/2025	18:25:41	Electronico
20524354803	SERVICIOS Y DECORACIONES INTEGRALES V & V S R L - SERVIDERIN V & V S R L	14/03/2025	19:10:24	Electronico
20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR S S.A.C.	14/03/2025	23:56:50	Electronico

5. Que, mediante ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-III-DIRTEPOL-TRUJILLO del 17MAR2025, el Comité de Selección otorga la buena pro al ÍTEM I y declara DESIERTO el ÍTEM II del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2025-III DIRTEPOL-T. Primera Convocatoria, para la adquisición de lubricantes para los vehículos policiales pertenecientes al parque automotor de la Región Policial La Libertad y de la Región Policial Ancash, integrantes de la UE 005 – III DIRTEPOL TRUJILLO, conforme a los siguientes motivos:

- a. Respecto al Ítem I, se le otorgo la buena pro.
- b. Respecto al Ítem II los postores que se presentaron no cumplieron con los siguiente, de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas, no adjuntaron ficha técnica de cada producto. Así mismo también no cumplieron con las especificaciones técnicas del ACEITE LUBRICANTE 10W30 4T, ACEITE LUBRICANTE 20W50 4T, ACEITE LUBRICANTE 15W40, ACEITE LUBRICANTE 20W50 y ACEITE DE 4T SAE 10W40 API SL O SUPERIOR / JASO FC (MOTO ACUÁTICA).

Por lo antes expuesto, el Comité de Selección, solicita poner en conocimiento del área usuaria el resultado del procedimiento de selección, materia del presente; a fin de comunicar si persiste la necesidad y, de ser el caso, continuar con las gestiones administrativas correspondientes para realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA, y de ser necesario realizar, previa evaluación, medidas correctivas, conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, se cumple con poner en conocimiento del presente informe al jefe del Área de Abastecimiento de la UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO, conforme a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.<sup>1</sup>

Sin otro particular, es cuanto se comunica.

Atentamente,

  
Edwin Redín FLORES RAMOS  
S2 PNP  
Presidente Titular

  
Kristhoffer De Alfonso CANCHARI DIAZ  
MAYOR S PNP  
Primer miembro Titular

  
José Edwin SILVA CABANILLAS  
S1 PNP  
Segundo miembro Titular

---

<sup>1</sup> Numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.